

Capítulo I

Los estudios laborales en América Latina antes de la consolidación del neoliberalismo

Enrique de la Garza Toledo

Hemos tenido el privilegio de asistir a una gran transformación en las formas de pensar la realidad laboral en América Latina, desde nuestros años de estudiante en los años setenta en que dominaba en las ciencias sociales la teoría de la Dependencia y en lo laboral los estudios acerca del movimiento obrero, luego vino la «Gran Transformación» en los paradigmas hegemónicos en las ciencias sociales del trabajo a principios de la década del ochenta, con la llegada a América Latina, primero, de las teorías de alcance medio que desde entonces más han impactado a los estudios laborales en nuestra región (teoría de la regulación, la neoschumpeteriana, la especialización flexible, las de clústers y cadenas globales, las del aprendizaje tecnológico y actualmente las de la sociedad del conocimiento).

A partir de mediados de los ochenta surgieron los Nuevos Estudios Laborales, que reconocen cambios teóricos y de temáticas aproximadamente cada tres años, y más que la adopción de un marco teórico reiterativo han implicado el cambio permanente de temáticas y teorías, aunque, como veremos, con ángulos de análisis más generales que el trabajo mismo y que es probable se siga esta trayectoria. De esta pequeña historia tratará este ensayo, es en parte resultado de la experiencia directa pero también de una lectura extensiva de lo que se ha producido en la región específicamente antes de 1993, cuando los nuevos estudios laborales se institucionalizaron con el primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo realizado en la ciudad de México (Abramo y Montero, 2000).

El primer congreso en el que se creó la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) se realizó en la ciudad de México en 1993. No fue a partir de este congreso que nacieron los Nuevos Estudios Laborales en América Latina; estos ya se venían desarrollando desde la década anterior y en los casos más tempranos desde finales de los setenta. Sin embargo, el congreso puso en contacto por primera vez a un gran número de investigadores de la región, no todos ellos con la perspectiva de la Reestructuración Productiva, pero no cabe duda que esta fuera la dominante. El congreso de ALAST fue un importante punto de aglutinamiento e institucionalización de los Nuevos Estudios Laborales en Latinoamérica, en términos de formación redes muy amplias, proyectos colectivos de mayor aliento —como la creación de la *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, el de la propia ALAST, la realización de encuentros intermedios como en Puerto Rico, la reorientación del grupo de Clacso hacia temas de procesos de trabajo, la presencia de esta gran corriente en otros congresos como LASA, ALAS, ISA,

IRRE. En México en 1993 confluyeron iniciativas varias, algunas que han perdurado, otras que tuvieron vida efímera.

Es decir, el haber llegado al primer congreso de ALAST no fue resultado simple de un pequeño grupo reunido a finales de los ochenta en Porto Alegre, Brasil, como actividad del grupo de Clasco todavía denominado de Movimientos Laborales. Esta denominación no era gratuita, reflejaba la temática principal de los estudios laborales en el continente en los sesenta, setenta y todavía en parte de los ochenta. El congreso fue resultado de la acumulación de experiencias académicas semejantes en muchos de los países de nuestro subcontinente y el haber pasado en términos generales por etapas similares en el desarrollo socioeconómico de los países y de nuestra disciplina. Es decir, no fue un pequeño grupo de iluminados de ninguno de nuestros países el creador de los nuevos estudios laborales, sino la tarea molecular de toda una generación dentro de contextos económicos, productivos, académicos y políticos semejantes.

Los Estudios Laborales en América Latina previos a 1993

Hasta mediados de los ochenta los estudios laborales en América Latina pasaron por varias etapas (De la Garza, 1986); las primeras reflexiones versaron acerca del movimiento obrero y fueron escritas por militantes sindicales o de partidos políticos de izquierda, el objeto de estudio fue el naciente movimiento obrero (finales del siglo XIX y primera parte del XX) (Marotta, 1960; Godio, 2000), en un contexto de ilegalidad de la clase obrera y de sus organizaciones, de acciones colectivas de los trabajadores que transitaban en el filo de la represión y finalmente con ascenso de las luchas las pugnas o coincidencias entre las corrientes nacionalistas y las socialistas (Perón, 1973; Laclau, 1975).¹ Este periodo culminó en la década de los treinta o cuarenta en las que ya estaban constituidas grandes confederaciones, la clase obrera legalizada y reconocida, al menos formalmente, con intereses diferentes de los del capital, y hasta cierto punto legitimadas ante el poder estatal (Reyna, 1974; Murmis y Portantiero, 2004; Matsushita, 1983). En la segunda etapa, el problema principal de estos estudios laborales fue el de la relación de los sindicatos con el Estado, el populismo se asentó en muchos de los países de América Latina y tendió a subordinar a los sindicatos corporativamente, como en México, Argentina, Brasil, Paraguay y más tarde en Venezuela (Córdoba, 1978; Fernández, 2005). Al surgir el fenómeno del corporativismo las opiniones se dividieron entre aquellos que consideraron conveniente la alianza entre el movimiento obrero y el Estado, en aras del impulso de un proyecto de desarrollo nacional popular, y las voces, débiles en ese periodo, que advertían de los peligros de la subordinación de los sindicatos al Estado (León y Ortega, 1980). Es el periodo en que se consolidan en América Latina las Leyes del Trabajo, se extiende la Contratación Colectiva y se crean instituciones de Seguridad Social entre 1930 y 1945.

La forma principal de estudio de los movimientos obreros en este periodo era la de la crónica de acontecimientos centrados en acciones colectivas y la capacidad o incapaci-

1. En Brasil hasta los años treinta predominaban las corrientes anarcosindicalistas, los comunistas pasaron a tener influencia desde finales de los años veinte. Una corriente nacionalista surgió en los años cuarenta por influencia del Partido Trabalhista Brasileiro de Getulio Vargas. Esta corriente se fortaleció en el sindicalismo. En los años cincuenta-sesenta los comunistas adoptaron posiciones más nacionalistas en disputa con los sindicatos corporativistas.

dad de las direcciones sindicales o políticas frente al Estado. En los sindicatos clasistas (Chile, Bolivia, Uruguay y por centrales diferenciadas o en ciertos periodos de tiempo en Colombia, Perú, Ecuador, la CUT inicial en Brasil) en enfrentamiento con el Estado, o bien en alianza subordinada con este, en relación corporativa (México, Venezuela, Argentina, Paraguay, la CGT de Brasil). Si bien hubo intentos de ver la subordinación al Estado en Brasil y Argentina a través del análisis de la estructura sociodemográfica de los trabajadores y la cultura de las bases obreras —habría que recordar los estudios funcionalistas clásicos de Gino Germani para Argentina con respecto del peronismo y para Chile, en los que participaron Torcuato di Tella (1967) y Touraine en una perspectiva propiamente de sociología del sindicalismo y no de movimiento obrero—, pero estos quedaron relegados en los setenta frente a la emergencia de los golpes militares, la suspensión de los sindicatos y en países sin dictadura frente a la gran movilización de los trabajadores, así como la gran influencia del marxismo.

El tercer periodo corresponde a partir de la década de los sesenta y sobre todo de los setenta hasta inicios de los ochenta. Se trata de un periodo en que el Modelo de Substitución de Importaciones entra en dificultades, también de movimientos estudiantiles y guerrilleros, del influjo de la revolución cubana y, en la mayoría de los países, del establecimiento de dictaduras militares (Abramo, 1991). En los pocos países en que no se establecieron dictaduras, como México, Venezuela y Costa Rica se extendió, al grado de volverse dominante, la Teoría de la Dependencia (con centro en la CEPAL Chile antes del golpe militar), en especial en sus formas marxistas (De la Garza, 2003). Habría que anotar el papel central de Fernando Henrique Cardoso dentro de esta corriente. En la mayoría los países de dictadura militar la reflexión sociológica en general disminuyó (no fue así en Brasil) y en los pocos en donde fue posible mantener la investigación en los temas laborales esta se desarrolló a partir del funcionalismo de Parsons o de su versión latinoamericana de Germani, además de formas encubiertas dependentistas (Abramo y Montero, 2000). Sin embargo, el *boom* del pensamiento latinoamericano en ciencias sociales siguió el camino de la Dependencia, la inteligencia del continente se concentró en los setenta en México, Venezuela y en parte en Costa Rica. Aunque Touraine (Di Tella *et al.*, 1967) y el grupo de Germani-Di Tella (Di Tella, 1969) habían realizado investigaciones paradigmáticas en América Latina con las perspectivas funcionalistas y accionalistas en boga en los países desarrollados, su impacto fue muy restringido porque cuando se publicaron, la inteligencia más influyente de la región había adoptado el camino marxista en alguna de sus formas, considerando extremadamente moderadas las obras mencionadas. De tal forma, que la producción latinoamericana sobre el trabajo hasta inicios de los ochenta estuvo claramente dominada por los estudios de movimiento obrero con fuerte tono marxista, en países en los que era posible hacer investigación social.² Estudios del presente y como historia, para entender los avances y retrocesos del movimiento obrero con miras a futuras transformaciones sociales. En los países

2. La perspectiva marxista del movimiento obrero tenía fuerte influencia en esos años en Chile, Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay. Sin embargo, cabe aclarar que en el caso de Brasil la emergencia de la CUT a inicios de los ochenta supuso la introducción de otros marxismos, diferentes del marxismo leninismo, el obrerismo y la perspectiva de E.P. Thompson. En el caso de Venezuela la relativa paz social, resultado de la concertación entre las clases sociales, no ponía en primer lugar al estudio del movimiento obrero en esos años. Mientras en Colombia y en México el movimiento obrero y sus estudiosos menguaron desde los ochenta, en otros países del cono sur se mantuvo su importancia pero en torno a la resistencia en contra de las dictaduras y su influencia en gobiernos de transición.

sin dictadura militar el auge de los estudios sobre movimiento obrero se correlacionó con un ascenso de las luchas de los trabajadores. En los países con dictadura militar en que fue posible mantener la investigación sobre el trabajo, estos siguieron las orientaciones de la sociología industrial norteamericana y, cuando en los ochenta se dio la gran transformación, la influencia que dejaron los estudios funcionalistas fue poco perceptible (Zapata, 1986). En el medio estuvieron los estudios sociodemográficos sobre el mercado de trabajo, preocupados por los problemas de marginalidad y la informalidad en esa época. Asimismo, en pocos países y de manera incipiente apareció una corriente de estudio del proceso de trabajo obrerista, una parte inspirada en una interpretación radical de la obra del Touraine de antes de *La sociedad postindustrial* (1970), pero principalmente del obrerismo italiano, Panzieri (1974), y francés (Mallet, 1970), y el Negri que llega hasta *Del obrero-masa al obrero social* (1982).

La Historiografía del Movimiento Obrero fue realizada por académicos de izquierda, generalmente inspirados en el marxismo, así como militantes sindicales y partidarios intelectualizados.³ El problema central que abordó esta perspectiva fue porque en América Latina el movimiento obrero en su historia solo excepcionalmente había sido revolucionario y comúnmente se había subordinado al Estado o a proyectos nacionalistas de desarrollo, las explicaciones frecuentemente fueron por la vía de la represión estatal, y la falsa conciencia inducida por direcciones obreras o partidarias erróneas o mal intencionadas. En este camino apareció por primera vez el concepto de corporativismo, aunque todavía no el de Schmitter (1979), a pesar de ser contemporáneos, sino un concepto simplificado a la subordinación de los sindicatos al Estado o a un partido (Córdoba, 1976). En esta línea se destacaba la historia del anarcosindicalismo, su decadencia y el advenimiento de dos tipos de sindicalismo, el corporativo y el clasista, enfatizando las desventuras del último. El supuesto teórico más compartido era la teoría leninista de la conciencia que llega desde afuera al proletariado, de tal manera que muchas de las historias obreras del periodo se ajustan a la crítica de Castoriadis (1979) en cuanto concebir a la historia del movimiento obrero como la de las direcciones acertadas o erróneas en las que la clase obrera es un objeto ya dado en tanto explotado por el capital, y los maquinistas de la locomotora de la historia eran dichas direcciones sindicales o partidarias. Estos estudios decayeron en los países sin dictadura militar desde mediados de los ochenta, en los de dictadura se mantuvieron hasta finales de la década en una reflexión acerca del importante papel de los sindicatos en la caída de los regímenes autoritarios. Por ejemplo, en Brasil (Rodrigues, 1970; Weffort, 1972), a pesar de la Dictadura la producción acerca de trabajo y sindicalismo fue significativa. A finales de los setenta fue muy importante la orientación marxista, aunque algunos mantuvieron las perspectivas weberianas y funcionalistas propias de los sesenta. Pocas de estas investigaciones adoptaron marcos interpretativos complejos, como los de la escuela inglesa de E.P. Thompson, tal vez con excepción de Brasil, en donde este autor influyó mucho entre los historiadores del movimiento obrero y, en parte, entre sociólogos, en cambio otros siguieron el camino de relatar la cronología de los acontecimientos colectivos del movimiento obrero, poniendo el acento en las ideologías u orientaciones de las direcciones. Hay que aclarar que aunque último este tipo de estudios prácticamente ha desaparecido en América Latina desde inicios de la década del noventa, algo de su espíritu

3. En el mismo periodo hubo investigaciones de autores sajones emblemáticas, como las de Hobart Spalding, Robert Alexander, Charles Bergquist. Aunque su influencia fue menor que las que venían del marxismo.

permanece en los nuevos estudios laborales en su orientación «prolabor» (protrabajadores y prosindicatos) que repercute en definición de problemas tales como impacto de cambios tecnológicos, organizacionales, de la flexibilidad o la subcontratación, así como las preocupaciones más recientes acerca de las transformaciones productivas y del mercado de trabajo en la identidad de los trabajadores.

Desde los sesenta se iniciaron en América Latina estudios sociodemográficos más que económicos acerca del mercado de trabajo. Estos han tenido hasta la fecha transformaciones conceptuales diversas pero, a la vez, mantienen mayor continuidad que las otras perspectivas que analizaremos más adelante. En esta línea fueron comunes los estudios de distribución sectorial de la fuerza de trabajo, los procesos de urbanización analizados a partir de la migración campo ciudad y la inserción laboral de los migrantes, se introdujo el concepto de segmentación del mercado de trabajo que provenía de Piore (1990) aunque latinoamericanizado a través de la teoría de la marginalidad y aparecieron las primeras críticas a estas teorías (De Oliveira y Muñoz, 1977; Jellin, 1974), preocupó el crecimiento del sector terciario marginal y los problemas técnicos de las fuentes de información y, a diferencia de la primera corriente del movimiento obrero que privilegiaba la hemerografía y los documentos sindicales o partidarios, fueron los censos y las encuestas la forma de análisis preferentemente cuantitativa. Muy pocos de estos estudios se preocuparon por vincular el mercado de trabajo con las características de los establecimientos productivos (Jellin, 1974), menos con las relaciones laborales, la atención se puso en el mercado dual, la marginalidad (Kowarwick, 1975; Tokman y Souza, 1976; Souza, 1990), hubo un viraje hacia la familia como fuente de mano de obra, lo anterior ha marcado a la corriente hasta la fecha. Es decir, el desarrollo principal será la relación entre unidad doméstica y mercado de trabajo, no así de este con la unidad productiva, excepto cuando esta es a su vez de tipo familiar.

Una parte de la corriente incipiente de estudio del proceso de trabajo en los setenta fue funcionalista, otra parte, limitada en influencia por las circunstancias ya anotadas, se presentó como obrerista. En este último caso las influencias vinieron no de la militancia en el movimiento obrero sino de intelectuales latinoamericanos radicales con relaciones internacionales sobre todo con Francia e Italia, que adaptaron a Touraine, Mallet, Panzieri, Negri y en esos momentos en menor medida a Braverman (Zaida, 1989). El problema central era el del control sobre el proceso de trabajo, en relación con la tecnología y la organización laboral, dentro de la concepción obrerista al ver al espacio productivo como espacio de lucha por el poder de clase. El concepto consecuente fue el de figura obrera, determinada técnicamente por el proceso productivo, socialmente por su sociodemografía y políticamente por sus experiencias de lucha, demandas, ideologías y organización. Aunque comúnmente los estudios se reducían a establecer relaciones entre cambios productivos con cambios en formas de lucha, demandas y organización en manera por demás mecánica. Estos estudios no se realizaron todavía en los setenta en el contexto de la actual revolución tecnológica u organizacional sino que se fijaron en las consecuencias del taylorismo fordismo en los procesos de trabajo (Bizberg y Barraza, 1980; López y Quiroz, 1980). A pesar de que esta corriente en el periodo anterior a la gran transformación fue pequeña y de escaso impacto en su tiempo, también marcó a los posteriores estudios del trabajo, primero por la importancia acerca del proceso productivo, al grado de que, como veremos, la asimilación de teorías como el regulacionismo recibieron inicialmente un tratamiento obrerista, con mayor atención en el proceso de trabajo que en la relación que esta teoría establece entre producción en masa y consumo en masa, y segundo, por sus posiciones prolabor y constitución de sujetos laborales alternativos.

Asimismo, el concepto de control sobre el proceso de trabajo fue adoptado dentro de marcos teóricos nuevos en los ochenta y no ha dejado de inspirar nuevas investigaciones hasta la fecha. El estudio serio de la tradición europea o sajona propiamente en sociología del trabajo (Goldthorpe, Braverman, Friedman, Naville) no había llegado todavía, salvo en incursiones parciales y de poca influencia como las de Tou-raine y Germani. La investigación militante dentro del proceso de trabajo encontró mucha oposición por parte de las gerencias, en cambio para investigadores que vinieron de los países desarrollados el acceso a las fábricas fue más fácil. En esta misma época, en los países que tuvieron dictaduras militares, en donde el movimiento obrero fue un actor central en la transición a la democracia, el interés de los investigadores se concentró en esta temática, así como en sus relaciones con otros movimientos sociales.

Hay que apuntar que los estudios sobre el trabajo, sean de sindicalismo y movimiento obrero, de mercados de trabajo o de procesos de trabajo, han estado permeados en América Latina por las preocupaciones acerca del desarrollo económico, la desigualdad y la democracia (Neffa, 1992). En esta medida, aunque los estudios no lo expliciten tendrán o bien una posición condescendiente en la medida en que consideren que ciertos cambios se van a traducir en mejores niveles de bienestar de la población o bien de crítica en el sentido de que estos están empeorando.

La Gran Transformación⁴

En sus inicios, los nuevos estudios laborales retomaron la perspectiva clásica de la Sociología del Trabajo, como sociología centrada en el proceso de trabajo. Entendiendo por trabajo no una estructura sino la propia actividad de producir, en particular vista como un proceso económico cruzado por el problema del control y del poder, distinguiendo como Marx Fuerza de Trabajo de Trabajo. Con retraso llegaba a América Latina la perspectiva de la Sociología del Trabajo de origen francés, también el gran desarrollo en Inglaterra a partir del debate del proceso de trabajo iniciado por Braverman en los Estados Unidos, y en Italia por los obreristas. Es decir, se trataba de analizar la constitución de sujetos obreros en relación con las características sociotécnicas de los procesos productivos, aunque teóricamente incorporando espacios de la reproducción y de la acción colectiva. Paralelamente se desarrollaron los estudios de Mercado de Trabajo, con fuerte énfasis en el lado de la oferta de trabajadores por parte de la familia y el análisis de la influencia de variables sociodemográficas. Esta perspectiva en casi todos los países se desarrolló —como economía o bien sociología del empleo— en forma independiente de los estudios del proceso de trabajo y estas todavía a la fecha encuentran dificultades de comunicación. Habría que anotar que estos estudios también se han ido transformando en América Latina pero con características diferentes de los de procesos de trabajo.

Entre finales de los setenta y primera mitad de los ochenta, con los respectivos desfases en países específicos, se produjo en el mundo una Gran Transformación: en el nivel de los modelos económicos, la caída del keynesianismo y el advenimiento del neoliberalismo.

4. Parafraseamos a Karl Polanyi en cuanto a que en América Latina se inició un proceso de transformación en multiniveles, macroeconomía y política económica, la forma del Estado y sus relaciones con las clases sociales, reestructuraciones productivas en grandes empresas, flexibilización en relaciones laborales, debilitamiento de los sindicatos, pérdida del imaginario socialista.

lismo; en los procesos de producción y los mercados de trabajo, la reestructuración productiva y de los mercados de mano de obra hacia la flexibilización, la introducción de las nuevas tecnologías, de las nuevas formas de organización del trabajo; cambios en el funcionamiento del Estado (Estado que ya no invierte productivamente y ajusta por el lado del empleo para combatir la inflación) y en la relación entre las clases sociales: predominio del gran empresariado nacional y multinacional, el alejamiento entre organizaciones de los trabajadores y el Estado neoliberal que substituyó en América Latina al desarrollista. El fin de las dictaduras militares, la transición a la democracia y finalmente la instauración del neoliberalismo civil de manera generalizada en los noventa. Todo esto junto a procesos de gran impacto subjetivo en la intelectualidad de izquierda, que eran los principales generadores de estudios laborales, como fueron la caída del socialismo real y la decadencia del marxismo, el ascenso de las perspectivas de actor racional, el descrédito del estructuralismo y el advenimiento de la postmodernidad y la nueva hermenéutica.

Esta gran transformación en la realidad socioeconómica y en los grandes paradigmas de las ciencias sociales impactaron a los estudios sobre el trabajo en América Latina y, como efecto no deseado, contribuyeron inicialmente al surgimiento de los Nuevos Estudios Laborales hacia mediados de la década del ochenta, en otros países hasta principios de los noventa: el eje central no fue ya el movimiento obrero, sino la transformación de los procesos productivos en relación con cambios en tecnología, organización del trabajo, relaciones laborales, perfil de la mano de obra y formación de distritos industriales en el inicio; posteriormente su extensión hacia la conformación de los mercados de trabajo en las nuevas condiciones. Estos Nuevos Estudios Laborales no se inspiraron en el comienzo de manera principal en la larga tradición de la sociología del trabajo de los países desarrollados sino en teorías recientes para la época que tocaban el proceso productivo pero que eran enfoques económicos no ortodoxos como la Teoría de la Regulación, la de la Especialización Flexible y las neoschumpeterianas. Los enfoques predominantes miraban hacia las consecuencias de los cambios tecnológicos, de los organizacionales y de la flexibilidad en las relaciones laborales en sus efectos para los trabajadores y sus organizaciones en lo material y en cuanto a relaciones de poder. Esta tarea recayó en una nueva generación de investigadores, impactada por sucesos de la década anterior de revueltas estudiantiles y obreras o bien por las luchas en contra de las dictaduras, pero mejor formada académicamente que la generación anterior, más actualizada en cuanto a teorías de alcance medio, en métodos y técnicas, con relaciones internacionales académicas más fluidas, que provocó que los nuevos marcos teóricos utilizados, aunque de importación de los países desarrollados, llegaran a América Latina con muy pocas diferencias temporales con respecto a cuando se estaban generando en Europa o los Estados Unidos.

Las líneas de investigación principales desarrolladas en América Latina en los ochenta fueron las enumeradas a continuación.

1. Los estudios sobre reestructuración productiva

Es en la década de los ochenta cuando se inician los estudios propiamente de sociología del trabajo en América Latina, aunque antecedentes pueden encontrarse en Argentina desde los sesenta a partir de la escuela de Germani, desde fines de los setenta en Brasil, a raíz de las huelgas en el ABC Paulista (Abramo y Leite, 1994), en México vincu-

lados con algunas expresiones de la insurgencia sindical de los setenta. En Colombia (Urrea, 1994) y Venezuela (Iranzo, 1994) no es hasta mediados de los ochenta cuando aparecen, en cambio en Perú (Sulmont, 1994) y Chile (Ruiz Tagle, 1994) tienen que esperar hasta los noventa. El trasfondo material que empujó en forma real o imaginaria estos estudios fue el inicio de la reestructuración productiva en América Latina: cambios en tecnología, organización del trabajo, en relaciones laborales, en las calificaciones, en las culturas laborales. Aunque los resultados empíricos finalmente fueron muy semejantes —tecnologías de punta solo en un número pequeño de grandes empresas, extensión mayor de las nuevas formas de organización del trabajo, inicio de flexibilidad del trabajo— estas, junto a los intentos de explicar al movimiento obrero a través del concepto de sujeto obrero (transformado a través de las reestructuraciones) permitió la entrada por diversas vías de la sociología del trabajo de una manera más cabal que los intentos de los sesenta y setenta (Neffa, 1996). En México la vía fue el obrerismo, francés o italiano —obreristas e inmediatamente después regulacionistas—, que llegó de manera molecular y no a través de un investigador en particular, aunque arribó cuando el movimiento obrero iniciaba su largo reflujo. En esos años se realizó en la UNAM el «seminario fundacional» de los nuevos estudios laborales, en donde se discutieron las teorías de la reestructuración del momento con fuerte influencia obrerista. En Brasil, impulsado por las huelgas al final de la dictadura, con afanes obreristas semejantes a los de México. Sin embargo, en este país, sí hubo un personaje, J. Humphrey, que difundió conceptos del *labor process debate* inglés. En la segunda parte de los ochenta habría que reivindicar el papel como líder impulsor de estos estudios a Roque Aparecido da Silva. En Argentina, dejando fuera a la sociología del trabajo de los funcionalistas, desde los setenta se dio un proceso de formación de investigadores, en el que importantes académicos como J.C. Neffa (1994) —que tenía formación y contactos con la Sociología del Trabajo de Francia— ayudaron a difundirla y, al mismo tiempo, a las nuevas teorías regulacionistas. En Venezuela, muy copados los estudios laborales por los abogados, la entrada fue por las relaciones de trabajo inglesas llevadas en especial por H. Lucena; posteriormente, aunque con menor influencia, llegó el regulacionismo francés. En Colombia, impulsor de primera fue Fernando Urrea, formado en los Estados Unidos. Hacia finales de los ochenta investigadores como Ludger Pries y Rainer Dombois de Alemania introdujeron algunas de las nuevas corrientes de la sociología del trabajo de ese país. En Chile el interés por la sociología del trabajo fue menor y, en todo caso, investigadores como Cecilia Montero, formada en Francia, se encargaron de difundirla en los noventa. Esta autora fue la primera en analizar en Chile los cambios productivos y de los mercados de trabajo en el libro *Mercado de Trabajo y Estructura de Clases en Chile* (1973-1981). Otros en Chile como Javier Martínez y Eugenio Tironi mostraron a partir de fuentes estadísticas la reducción cuantitativa de la clase obrera industrial.

En Uruguay, Marcos Superville ha sido el padre de la sociología del trabajo con fuertes vínculos con las escuelas francesas. Habría que anotar la presencia en América Latina de Juan José Castillo que desde inicios de los noventa ha seguido, influido y apoyado esta gran transformación acerca de cómo abordar los problemas del trabajo.

Académicamente hubo investigaciones emblemáticas que despertaron la curiosidad en nuevas formas de investigar y abrieron temáticas. En México influyó de manera decisiva H. Shaiken (1987) y en Brasil Humphrey (1991). Shaiken mostró a inicios de los ochenta que el nivel tecnológico de la planta de Ford en Hermosillo, Sonora, era superior a las plantas de la misma corporación en Estados Unidos y Canadá. En Brasil en cuanto a que los cambios tecnológicos de punta y las nuevas formas de organización

toyotistas, así como la flexibilidad laboral se estaban introduciendo en empresas modernas desde inicios de los ochenta. Al pensar que se trataba de un proceso complejo y articulado se adoptó el concepto de reestructuración productiva para englobar fenómenos que iban desde la introducción de nuevas tecnologías, nuevas formas de organización y gestión de la mano de obra, flexibilidad en las relaciones laborales e industriales, nuevas calificaciones y cambio en la sociodemografía de la mano de obra, nuevas culturas laborales, gerenciales y empresariales, nuevas relaciones entre clientes y proveedores; en consonancia con la apertura de las Economías, la retirada de las protecciones estatales a la industria nacional y el incremento de la competencia en el mercado mundial. En orden cronológico, primero fueron los estudios de cambio tecnológico que incorporaron el concepto de tercera revolución tecnológica (Da Silva y Leite, 2000) en sus componentes de introducción de la informática y la computación al interior de los procesos productivos, todavía sin enfatizar su utilización en las relaciones entre las plantas y las cadenas productivas entre clientes y proveedores. Luego fue el impacto de los conceptos de toyotismo como alternativa a la organización taylorista-fordista (en Brasil hasta inicios de los noventa) (Antunes, 2000; Leite, org., 1995; Alves, 1999), con sus componentes de reintegración de tareas, polivalencia, movilidad interna, trabajo en equipo y una cultura laboral de identificación con la empresa con la productividad y la calidad (Novick, 2000). Al inicio desligados de la Teoría de la Regulación y posteriormente como parte de esta teoría. En tercer término, el arribo hacia mediados de los ochenta del concepto de flexibilidad del trabajo, no como simple desregulación sino en la forma toyotista de polivalencia creativa, movilidad interna no arbitraria, ascenso por capacidad y no por antigüedad; es decir, una flexibilidad más en el proceso de trabajo que en el mercado de trabajo como entrada y salida de los trabajadores, movilidad interna y polivalencia, según las necesidades de la producción y del mercado del producto. Todavía la flexibilidad vía bonos de productividad no era relevante. Para el análisis de la tercera revolución tecnológica las teorías neoschumpeterianas aparecieron como importantes con sus conceptos de paradigma tecnológico, de revoluciones tecnológicas, de ciclo de vida del proceso y del producto, y las relaciones entre invención, innovación e inversión productiva. Hacia finales de la década del ochenta llegó la Especialización Flexible para desviar la atención del proceso productivo hacia una forma especial de vínculo entre empresas pequeñas y medianas de supuesta superioridad en flexibilidad con respecto de las rígidas plantas grandes. Pero probablemente el concepto más importante de la época y que no ha perdido actualidad fue el de flexibilidad del trabajo (De la Garza, 2002). Este concepto se presentaba en todas las formas de las teorías del postfordismo (neoschumpeterianos, regulacionismo y especialización flexible) pero aparecía en América Latina también a partir de teorías específicas acerca de las Nuevas Relaciones Laborales (Katz y Kochan, 1988). Todavía el impacto del concepto neoclásico de flexibilidad del mercado de trabajo no era tan importante en América Latina, sea porque en los países donde tempranamente se había establecido el neoliberalismo civil la preocupación de los sectores dominantes eran los ajustes macroeconómico en tanto reducción de la inflación y del déficit público, quedando postergadas las reformas estructurales, en especial las referidas al mercado de trabajo; sea porque el resto de países de América Latina estaban acabando con las dictaduras y los gobiernos democráticos que inmediatamente emergieron en general no siguieron los dictados del consenso de Washington; estos tendrían que esperar hasta la década del noventa (De la Garza, 2003).

El desarrollo de la investigación en los nuevos estudios laborales, centrados en la Reestructuración Productiva inicialmente, data de mediados de los ochenta en América

Latina. Hay que reconocer iniciativas previas en el ámbito laboral que no eran todavía sobre la reestructuración productiva, primero porque la que sirvió de base material a los nuevos estudios del trabajo data apenas de los ochenta en el mundo empresarial y, segundo, porque las teorías del postfordismo adoptadas en América Latina, apenas se conocieran en esa década. Entre las instituciones precursoras de los estudios laborales en general habría que anotar como el país con más iniciativas a Argentina, con la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales de la Universidad Nacional de La Plata por J.C. Neffa; la formación del grupo de trabajo de Clacso de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en 1978; la del grupo de trabajo de Clacso sobre Movimientos Laborales creado en Argentina en 1972 y revivido en Brasil en 1985; la creación de la Asociación de Estudios del Trabajo de Argentina en 1983, el PIETTE en 1989 y la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo en 1992. Por otro lado, la fundación de la Asociación de relaciones de trabajo en Venezuela en 1985 y de la Asociación Brasileña de Estudio del Trabajo en 1989. En México, por su parte, se inició hacia 1984 en la UNAM el seminario sobre teorías de la reestructuración productiva, que duró cuatro años, los cursos de formación de profesores en sociología del trabajo, los coloquios de Jalapa se efectuaron en cuatro ocasiones (verdaderos congresos con cientos de ponencias), en 1989 se fundó la Maestría en Sociología de Trabajo en la UAM y en ese mismo año se editó la revista *Trabajo*. La Red de Estudios del Trabajo de Colombia se fundó en 1993. Es decir, las instituciones directamente vinculadas con los nuevos estudios laborales fueron creadas en América latina entre mediados de los ochenta y mediados de los noventa del siglo XX.

La actividad de los organismos internacionales, OIT y grupos de Clacso de Movimientos Laborales y de Condiciones de Trabajo, PREALC, CEPAL fue importante, especialmente para los investigadores de los países con dictaduras. Sin embargo, sus temáticas eran, por un lado, sindicalismo y movimiento obrero que predominó en los setenta y parte de los ochenta y, por el otro, el mercado de trabajo. De tal manera que ninguno de estos organismos fue centro de aglutinamiento o de difusión de teorías acerca de las reestructuraciones productivas y los procesos de trabajo en los setenta y los ochenta. Apenas a finales de los ochenta, cuando en Brasil, México, Argentina, Uruguay y Colombia ya había estudiosos interesados y haciendo investigaciones en las últimas temáticas, fue cuando se dio una reunión de un pequeño grupo de Clacso sobre Movimientos Laborales en Porto Alegre. Esta reunión sirvió para reconocerse investigadores con trayectorias e intereses semejantes, aunque algunos ya habían estado en contacto previo. De esta reunión salió un intento fallido de proyecto comparado de investigación acerca de consecuencias laborales de las nuevas tecnologías, pero sirvió para mantener la comunicación al grado de ser semillero de redes que permitieron llegar el primer congreso de ALAST. Es decir, la Sociología del Trabajo en América Latina se debió a múltiples iniciativas de personas y pequeños grupos en los ochenta, esto fue cuando las condiciones políticas (dictaduras en desaparición), económicas (primeros intentos de neoliberalismo) y productivas (reestructuraciones parciales en grandes empresas) estaban ya presentes en América Latina, así como a una nueva generación de investigadores, mejor formada académicamente, mejor informada de las teorías que se discutían en el concierto internacional, frente a la decadencia de la teoría de la Dependencia. A pesar de que hubo iniciativas parciales antes de 1993, fue durante el primer congreso de ALAST en la ciudad de México cuando se puede ubicar la fundación de los Nuevos Estudios Laborales en América Latina centrados en la reestructuración productiva.

Posteriormente, en América Latina, en la década del noventa, proliferaron las revistas sobre temas laborales, así como los proyectos, congresos, tesis de grado sobre dichos temas. Es decir, los nuevos estudios laborales habían sido construidos, se habían institucionalizado, con el esfuerzo de una gran cantidad de académicos de América Latina.

En la difusión y adopción de perspectivas teóricas de la sociología del trabajo en América Latina hay que destacar en general las que vinieron de Francia en su forma propiamente de Sociología del Trabajo o bien de teoría de la regulación, pero cada grupo de promotores en cada país lo hizo inicialmente por su cuenta sin contar con un gran centro aglutinador ni difusor, incluso en Venezuela fue más importante la influencia del punto de vista de las Relaciones Industriales que las antes mencionadas.

En la investigación académica acerca de la reestructuración productiva las posiciones se dividieron entre los optimistas que pensaron que el advenimiento del postfordismo estaba cerca con su secuela de nuevas calificaciones, mejores condiciones de trabajo, mayor capacidad de negociaciones de los trabajadores y sus sindicatos con las empresas, que anunciaban una nueva época de prosperidad compartida. Contrastaban con aquellos que, imbuidos del espíritu de los setenta, pronosticaban grandes calamidades para los trabajadores sobre todo en cuanto al control sobre su trabajo y preferían utilizar los conceptos de neofordismo o neotaylorismo que el de postfordismo (De la Garza, 1993).

Sin embargo, los resultados de la investigación empírica en esta temática no fueron favorables a los optimistas. En general se aceptó que el postfordismo no existía empíricamente en América Latina y que, en el mejor de los casos, se trataba de un proyecto académico, más que empresarial, con grandes dificultades para implantarse en América Latina. En esta medida, aparecía la idea de si era posible pensar para la región en alternativas de Modelos de Producción a los teorizados en aquellos marcos teóricos recién importados y, en particular, si no era más realista plantear la coexistencia de modelos productivos o de otros no teorizados. En cuanto a las nuevas formas de organización del trabajo, la investigación empírica constataba su difusión y que esta difusión era más extensa que la de las tecnologías duras de punta, sin embargo hubo dudas acerca de si estas formas de organización se ajustaban a las teorías importadas o si se presentaban en forma parcial, en general en formas no sistémicas, sin delegar mucho poder de decisión a los trabajadores, sin implicar necesariamente elevadas calificaciones y, especialmente, sin acompañarse de una nueva cultura laboral favorable a la empresa, es decir, si aparecían más como recursos técnicos que como cambio en las relaciones sociales y la cultura en el trabajo. En cuanto a la flexibilidad amable, es decir, la negociada y enriquecedora del trabajo contrapuesta a la simple desregulación, se comprobaba que había un claro predominio de flexibilizaciones no pactadas sino impuestas a los sindicatos y a los trabajadores, al cambiarles sus contratos colectivos en cuanto a ganancia de poder de las gerencias en las decisiones de los cambios tecnológicos u organizacionales, en las decisiones del empleo de subcontratistas o de la contratación de trabajadores eventuales, en la polivalencia y la movilidad interna del personal. Es decir, se trataba de una flexibilización en general con unilateralidad gerencial. Por otro lado, que estos procesos de reestructuración productiva no necesariamente se relacionaban con mejoría en condiciones de trabajo, en particular en los salarios, que este peculiar «toyotismo» no limitaba la discriminación y la segregación por género. Es decir, que se trataba de aplicaciones parciales, unilaterales, con ganancias para las empresas pero no para los trabajadores (*Economía y Sociología del Trabajo*, 1994).

La conclusión acerca de la reestructuración productiva fue todavía más preocupante cuando se demostró que esta, con todas las limitaciones anotadas, de cualquier forma

era polarizante, es decir, quedaba reducida a un número pequeño, en especial de grandes empresas, que aumentaban su distancia en cuanto a productividad y calidad de la gran mayoría que no realizaba cambios de notar, además de la polarización dentro de las mismas empresas entre trabajadores clave y los de los subcontratistas. Además, apareció por primera vez la polémica entre globalización con convergencia o divergencia en modelos productivos.

2. Los cambios en las relaciones laborales

Hacia finales de los ochenta apareció con propiedad la preocupación por la flexibilidad del trabajo, en primera instancia vista como flexibilidad dentro del proceso de trabajo; una vertiente lo vinculó con las nuevas formas de organización pero otra lo hizo con las nuevas relaciones laborales. En esta última perspectiva interesaron en primera instancia los cambios en la contratación colectiva, suceso anterior a los cambios que luego vinieron ya en los noventa en las leyes laborales y en la seguridad social. Las posiciones acerca de la flexibilidad en las relaciones laborales nuevamente se dividieron entre los optimistas y los pesimistas; para los primeros era posible transitar a una flexibilidad pactada que subvirtiera la parcialización del trabajo, la rutina, la estandarización y la alienación del trabajo taylorizado, que involucrara a los trabajadores y sus organizaciones en las decisiones del trabajo y de la empresa, todo esto en beneficio también de la productividad y la calidad. Para los pesimistas se trataba de nuevas formas de explotación con pérdida de derechos y garantías de los trabajadores duramente conseguidas en periodos anteriores. La inspiración principal de los primeros vino de Cornell (Katz y Kochan, 1988), para los segundos de Warwick (Hyman, 1989). El resultado de la investigación empírica en este periodo sobre el tema fue negativo, grandes empresas emprendían procesos de flexibilización de la contratación colectiva pero con claro predominio de la unilateralidad a favor de las gerencias, dejando fuera a los sindicatos en decisiones sobre la producción, con el predominio de la concepción que veía al sindicato más como un obstáculo para incrementar la productividad que como posible socio en esta tarea. Además, que de las tres formas clásicas de flexibilidad habría preferencia por la numérica, es decir, en ganar poder de decisión las gerencias en cuanto al empleo y desempleo de trabajadores; todavía no aparecían con claridad las políticas de bonos por productividad y los convenios respectivos (De la Garza, 2000).

3. Los estudios sobre el sindicalismo

Aunque las crónicas y testimonios acerca de movimientos obreros son muy antiguos, a veces se remonta al siglo XIX, pero sobre todo al nacimiento del sindicalismo moderno a partir de la década de los treinta o cuarenta. Los estudios propiamente académicos de la relación entre sindicatos y Estado se originaron en los años sesenta (en Argentina desde mediados de los cincuenta), en un contexto de subdesarrollo en el que eran populares las teorías de la Cepal o bien de la modernización de corte funcionalista. En México claramente se definió como el problema central la subordinación de los sindicatos al Estado; en Brasil también, al pensar en la primera gran central, la CGT; en Venezuela a partir del pacto de punto fijo; en Chile, Uruguay, Bolivia al pensar en sindicatos clasistas confrontados con el Estado; en Perú primero en relación con el

gobierno populista de Velasco Alvarado y a partir de 1975 con respecto del gobierno militar. En Argentina un tema recurrente ha sido la explicación de la adhesión de los trabajadores al peronismo, aunque también el del sindicalismo frente a los gobiernos militares (Torre, 1974, 2002). En Colombia en relación con la efervescencia sindical de los sesenta y setenta y el trabajo seminal de Pecaut acerca de las relaciones entre sindicatos con el Estado.

Los estudios acerca del sindicalismo y el movimiento obrero siguieron dos trayectorias, según países en los que hubo dictadura militar o no. En los primeros, con las respectivas suspensiones de la actividad sindical y también de investigación en este tema; sin embargo, desde antes de la caída de los regímenes autoritarios en los ochenta del siglo anterior ya habría la preocupación acerca de su reconstitución y su posible papel en una sociedad más democrática. En todos estos países los sindicatos, a pesar de la represión, fueron fuerzas políticas de primer orden que explican la caída de los militares, de esto se ocuparon los académicos. Pero en los años inmediatamente posteriores a los derrocamientos castrenses el rumbo del modelo económico y político no estaba bien delineado y los sindicatos fueron fuerzas muy importantes que detuvieron unos años lo que luego serían las políticas de ajuste y estructurales que desembocarían en el neoliberalismo. En esta medida, los años ochenta fueron de gran actividad sindical en estos países y los académicos les dedicaron la atención que merecieron, pero vistos como fuerzas políticas junto a los partidos.

En otros países en los que el tema no era la transición política (México, Colombia, Venezuela), y que en los setenta habían reconocido una gran actividad sindical (excepto Venezuela), así como en aquellos en los que la modernización de grandes empresas se presentaba primero, como en Brasil y Argentina, aunque se encontraban en plena transición a la democracia, el tema sindical resurgió relacionado con las posiciones de las organizaciones de los trabajadores frente a las reestructuraciones productivas y de las relaciones laborales —aunque no todos los estudios sobre reestructuración productiva implicaban a los sindicatos, que en algunos países habían iniciado ya en los ochenta un largo reflujó. Los resultados fueron claros, en los países con corporativismo y gobierno civil, como México, parte de Colombia y Venezuela la respuesta más común de los sindicatos fue la aceptación pasiva de las flexibilizaciones y otros cambios productivos; en aquellos países en los que predominaba el clasismo, como en Bolivia, en Chile, Brasil, parte de Colombia, de Perú, y en Ecuador, Argentina y en México las organizaciones independientes, el sindicalismo trató de resistir oponiéndose a las reformas. Fueron comunes las derrotas de los sindicatos, todavía en esta época eran casi inexistentes las posiciones neocorporativas sindicales de buscar un entendimiento con las empresas sin oponerse a las reestructuraciones y flexibilizaciones. En Brasil en este periodo uno de los temas más candentes fue el significado y perspectivas del Nuevo Sindicalismo, surgido a finales de los setenta, se discutía con respecto de sus capacidades organizativas y de liderazgo, no obstante que se mantenía el carácter corporativo en la legislación laboral. La novedad del nuevo sindicalismo, en comparación con el que predominó hasta el golpe militar de 1964, era su inserción en la base de los trabajadores en los lugares de trabajo y, por tanto, el tener negociaciones al margen de los tribunales laborales, junto a la creación de comisiones de fábrica. En este sentido impactó el carácter de las huelgas espontáneas, al margen de los dirigentes corporativos (Antunes, 1978; Abramo, 1999; Boito, org., 1991).

En Chile varios estudios vincularon la acción sindical con el sistema político y la transición hacia la democracia, con optimismo acerca del futuro político de los sindica-

tos (Barrera, 1984). Para Jaime Ruiz Tagle (1985) el movimiento sindical estaba pasando de una posición anticapitalista a otra antiautoritaria.

4. *La sociodemografía del mercado de trabajo*

Como señalamos, hay continuidad en estos estudios desde los años sesenta o setenta; dichos estudios en los ochenta no fueron mayoritariamente derivados de una teoría económica, sino de una sociodemografía que se debía sobre todo a las grandes encuestas oficiales de empleo. Las elaboraciones en lo teórico de esta perspectiva venían de la polémica acerca de la marginalidad en América Latina, emparentada con la Dependencia, en particular al plantear que las formas no capitalistas se orientaban por una racionalidad diferente de la capitalista, centrada esta última en la obtención de la ganancia. De la marginalidad se transitó a la informalidad, entendida de muchas maneras, pero una de las definiciones más comunes que era la de la OIT de los setenta, hablaba de sector de entrada y salida fácil de la mano de obra, vinculada con los migrantes del campo a la ciudad que se convertían en autoempleados, sector con poca importancia del trabajo asalariado, bajo el supuesto de que informalidad y formalidad no son independientes sino que se presuponen mutuamente. El viraje más importante de los ochenta en estos estudios fue la importancia asignada al ámbito de la reproducción en la familia. El vuelco teórico lo permitió una polémica paralela de los setenta acerca de la economía campesina, la basada en Chayanov que planteaba que la lógica productiva en estas unidades era diferente de la capitalista y estaba normada por la satisfacción de necesidades básicas, que cuando estas se satisfacían se dejaba de producir. Trasladado al sector informal y en particular a la familia, se decía otro tanto, en la familia se acuñan estrategias de sobrevivencia en tanto a cuantos miembros de la familia destinar al mercado de trabajo o al autoempleo, todo esto en función de las necesidades de supervivencia del núcleo familiar. Este viraje permitió acuñar los conceptos de estrategia de sobrevivencia y de estrategia de vida, de tal forma que el consumo en la familia o sus necesidades de alguna manera determinaban a la ocupación en el mercado de trabajo. Este eje permitía relacionar consumo con reproducción, con red familiar y otras unidades domésticas, y con producción capitalista. Las variables preferidas para dar cuenta de la unidad doméstica eran sociodemográficas como la edad, género, escolaridad, nivel educativo de sus miembros, junto a los ciclos de vida, el tamaño de la familia, el parentesco. Es decir, la hipótesis fuerte era que la oferta de mano de obra de las familias era una función de estructura de necesidades, de variables sociodemográficas y «otras del contexto», en donde el ámbito de la demanda de trabajo a partir de las empresas o bien de la construcción social de la ocupación para no asalariados se trataba como algo dado (De Oliveira y Salles, 2000). En esta época las relaciones entre estudios sociodemográficos del mercado de trabajo con los Nuevos Estudios Laborales fueron excepcionales (Escobar, 1986).

Los Nuevos Estudios Laborales ganaron paulatinamente terreno, primero frente a menores estudios sobre el movimiento obrero, que aparecían cada vez más como añoranzas sin sustento en la acción colectiva actual de los trabajadores, también frente a una Teoría de la Dependencia que en sus conceptualizaciones nunca incorporó terrenos como los de la tecnología —salvo en su impacto en balanza de pago por la importación—, menos a la organización del trabajo o a las relaciones laborales; frente a una teoría neoclásica que en América Latina no hundía todavía el diente en los estudios laborales, más preocupada en la macroeconomía y sus ajustes, y ante doctrinas de la gerencia que

asimilaban cada vez más al toyotismo como doctrina dominante y ante las cuales las elaboraciones moderadas de los Nuevos Estudios Laborales aparecían coincidentes.

Es decir, los Nuevos Estudios Laborales nacieron con eje en la Sociología pero siempre fueron multidisciplinarios; en una primera instancia asimilaron marcos teóricos principales más abarcentes que los del Trabajo, que en general correspondían a teorías económicas no ortodoxas y de Relaciones Industriales, aunque finalmente volvieron sus ojos a las sociologías del trabajo o a las relaciones laborales. Pero poco dialogaron con las teorías más amplias que se estaban generando internacionalmente como la Postmodernidad, la nueva Hermenéutica, de la Agencia e incluso la Elección Racional o las de Sistemas, muchos menos se incorporó a la polémica el nivel epistemológico, lo que vino después del positivismo lógico y de Thomas Khun. De hecho muchas de las elaboraciones seguían arrastrando un profundo estructuralismo, del proceso o del mercado de trabajo, la posibilidad de incorporar en el análisis a sujetos no sujetados que jugaban en estructuras que no los determinaban sino los presionaban, que fueran capaces de construir significados y decidir relativamente la acción, no formaba parte de la discusión. Sus rivales iniciales fueron los antiguos estudios de Historia del Movimiento Obrero, las Teorías de la Dependencia y la Teoría Neoclásica en Economía, con la sociodemografía las relaciones fueron distantes y de desconfianzas mutuas.

Este periodo terminó con la institucionalización y hegemonía en los estudios laborales en América Latina de lo que hemos llamado Nuevos Estudios Laborales⁵ a inicios de los noventa con la realización del primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo en Ciudad de México en 1993. Asimismo se fundó la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo con su revista. En otros países se constituyeron asociaciones nacionales como en Venezuela, Argentina y México, así como postgrados que difundieron las nuevas perspectivas sobre el trabajo, revistas nacionales, intercambios entre académicos, investigaciones comparadas entre países como las impulsadas por el grupo reconstituido de Clacso que cambió de nombre.

Es decir, llegar al primer congreso de ALAST no fue un rayo en día sereno, múltiples sujetos, actividades, debates, investigaciones, relaciones parciales lo anunciaron. Este congreso fue el primer encuentro masivo latinoamericano de estudios laborales y con un predominio de las orientaciones de los nuevos estudios del trabajo. Lo que vendrá después será motivo de análisis por países en este libro.

Bibliografía

- ABRAMO, L. (1991): *Sindicatos y transición democrática*. Santiago: Planeta.
— (1999): *A rebeldia do trabalho*. Campinas: Unicamp.
— y C. MONTERO (2000): «Origen y evolución de la Sociología del Trabajo en América Latina», en *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
ALVES, G. (1999): *Trabalho e mundialização do capital*. São Paulo: Praxis.
ANTUNES, R. (1992): *A rebeldia do trabalho*. Campinas: Unicamp.

5. No en todos los países de América Latina se ha identificado un corte entre viejos y nuevos estudios laborales. Sin embargo, resulta indiscutible que los nuevos estudios de fábrica, los que tenían como referentes los cambios tecnológicos, organizacionales, en las relaciones laborales, etc. que se abordaron con marcos teóricos desconocidos en los setenta en América Latina, como las teorías del postfordismo fueron una novedad en nuestra región desde mediados de los ochenta y con toda propiedad en los noventa del siglo anterior.

- (2000): *Adeus ao trabalho?*, Campinas: Unicamp.
- ARAUJO, N. y M. LEITE (1994): «La Sociología del Trabajo Industrial en Brasil», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BARRERA, M. (1984): *La demanda democrática de los trabajadores*. Santiago: Centro de Estudios del Desarrollo.
- BIZBERG, I. y L. BARRAZA (1980): «La acción obrera en Las Truchas», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLII, n° 4, octubre-diciembre.
- BOITO A. (org.) (1991): *O Sindicalismo Brasileiro nos Anos 80*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- CASTORIADIS, C. (1979): La experiencia del movimiento obrero. Barcelona: Tusquets.
- CÓRDOBA, A. (1976): *La formación del poder político en México*. Ciudad de México: ERA.
- (1978): *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Ciudad de México: ERA.
- DA SILVA, R. y M. LEITE (2000): «Tecnología y cambio tecnológico en la sociología latinoamericana», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- DE LA GARZA, E. (1986): «La investigación sobre la clase obrera en México», *Nueva Antropología*, n° 29, abril.
- (1993): «Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina», *Sociología del Trabajo*, n° 19, otoño.
- (2000): «¿Fin del trabajo o trabajo sin fin?», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- (2002): *La democracia de los telefonistas*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- (2003): *Los sindicatos frente a las transiciones políticas*. Buenos Aires: FLACSO.
- DE OLIVEIRA, O. y V. SALLES (2000): «Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- DI TELLA, T. (ed.) (1969): *Estructuras sindicales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- , L. BRAMS, J. REYNAUD y A. TOURAINÉ (1967): *Sindicato y comunidad*. Buenos Aires: Ed. del Instituto.
- Economía y Sociología del Trabajo* (1994): n° 23/24. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- ESCOBAR, A. (1986): *Con el sudor de tu frente*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.
- FERNÁNDEZ, A. (2005): «Las transformaciones del Estado y su política laboral: un enfoque teórico», en A. Fernández (comp.), *Estado y relaciones laborales*. Buenos Aires: Prometeo.
- GODIO, J. (2000): *Historia del movimiento obrero argentino (1870-2000)*. Buenos Aires: Corregidor.
- HUMPHREY, J. (1991): «Japanese methods and the changing position of direct production workers: evidence for Latin-American», IDS, University of Sussex.
- HYMAN, R. (1989): *The Political Economy of Industrial Relations*. Londres: McMillan.
- IRANZO, C. (1994): «La Sociología del Trabajo en Venezuela», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- JELLIN, E. (1974): «Formas de organización de la actividad productiva y estructura ocupacional, el caso de El Salvador, Brasil», *Desarrollo Económico*, vol. 14, n° 53.
- KATZ, H. y T. KOCHAN (1988): *Collective Bargaining and Industrial Relations*. Himewood, IL: Irwin.
- KOWARICK, L. (1975): *Capitalismo e Marginalidade na América Latina*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- LACLAU, E. (1975): *Modos de producción, sistemas económicos y población excedente*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LEITE, M. (org.) (1997): *O Trabalho em Movimento*. Campinas: Papyrus.
- LEÓN, S. y S. ORTEGA (1980): «Estado y clase obrera: alternativas actuales», *Azcapotzalco*, UAM-A, n° 1, septiembre-diciembre.
- LÓPEZ, C. y O. QUIROZ (1980): «La huelga de la General Motors», *Teoría y Política*, vol. II, n° 6, octubre-diciembre.
- MALLET, S. (1970): *La nueva condición obrera*. Barcelona: Tusquets.

- MAROTTA, S. (1960): *El movimiento sindical argentino*. Buenos Aires: Lacio.
- MUÑOZ, H., O. DE OLIVEIRA y C. STERN (1978): *Migración y marginalidad social en la Ciudad de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- MURMIS, M. y J.C. PORTANTIERO (2004): *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1992): «Crisis del régimen de acumulación, nuevas formas de organización y gestión de la fuerza de trabajo», ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.
- NEFFA, J.C. (1994): «Estado actual de la Sociología del Trabajo en Argentina», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (1996): *Modos de regulación, regímenes de acumulación y su crisis en Argentina (1880-1996)*. Buenos Aires: Eudeba.
- NEGRI, T. (1982): *Del obrero-masa al obrero social*. Barcelona: Anagrama.
- NOVICK, M. (2000): «La transformación de la organización del trabajo», en *Tratado Latinoamericano de Sociología*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- PANZIERI, R. (1976): «Acerca del uso capitalista de la máquina», en *La división capitalista del trabajo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- PERÓN, J.D. (1973): *Modelo argentino*. Buenos Aires: Ortiba.
- PIORE, M. (1990): *Trabajadores segmentados, trabajadores divididos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- REYNA, J.J. (1974): *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- RODRIGUES, L. (1970): *Industrialização e atitudes operárias*. São Paulo: Brasiliense.
- RUIZ TAGLE, J. (1985): *El sindicalismo chileno después del Plan Laboral*. Santiago: PET.
- (1994): «La Sociología del Trabajo en Chile», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- SCHMITTER, P. (1979): *Trends Toward Corporatist Intermediation*. Londres: Sage.
- SHAIKEN, H. (1987): *Automation and Global Production*. La Jolla, CA: Center for US-Mexican Studies.
- SOUZA, Y. (1980): *Determinação dos salarios e do emprego nas economias atrasadas*. Campinas: Unicamp.
- SULMONT, D. (1994): «La Sociología del Trabajo en Perú», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- TOKMAN, V. y P. SOUZA (1976): «El Sector Informal Urbano en América Latina», *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 94, n° 3.
- TORRE, J.C. (1974): *El proceso interno de los sindicatos argentinos*. Buenos Aires: CES- Instituto Torcuato Di Tella.
- (2002): «Los años del peronismo», *Nueva Visión*, n° 8.
- TOURAINÉ, A. (1970): *La sociedad postindustrial*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- URREA, F. (1994): «Principales tendencias de los estudios sociológicos sobre el mundo del trabajo en Colombia», *Economía y Sociología del Trabajo*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- WEFFORT, F. (1972): *Participação e conflito industrial*. São Paulo: Cadernos Cebrap.
- ZAIDA, M. (1989): *El taylorismo en la gran industria exportadora Argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- ZAPATA, F. (1986): «Hacia una Sociología del Trabajo Latinoamericana», *Nueva Antropología*, n° 29, abril.